

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Mariano Suárez Colomo

CONCEJALES/AS

D. Víctor Rodríguez Yáñez

D. Segundo Álvarez Sanz

D^a. Inmaculada Fernández Arranz

D^a. Concepción García Ortega

D^a. Rosa María Serrano Alonso

D. Alfredo Crespo del Olmo

D^a. Sara María Calvo del Pozo

D^a. M^a. Teresa González Forjas

D. Fernando Sergio Escudero Velasco

D. Lorenzo Olalla Valdés

D. Rufino Cilleruelo Mínguez

D. Marcos Rodríguez Peñas

En La Cistérniga, el día 27 de Noviembre de dos mil trece, se reúnen en la Casa Consistorial los señores/as concejales/as reseñados al margen, a fin de celebrar la sesión extraordinaria a la que fueron reglamentariamente convocados.-----

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Mariano Suárez Colomo, asistiendo como Secretaria D^a. Begoña Pérez Sánchez y como interventora, D^a. Violeta Ruiz Gato.-----

A las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:-----

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N° 28, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2013.-

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna aclaración que hacer al borrador del acta de la sesión anterior número 28 de fecha 31 de Octubre de 2013.-

Toma la palabra el concejal del PP, D. Alfredo Crespo del Olmo para manifestar que en el acta de la sesión anterior número 28 de fecha 31 de Octubre de 2013, en el punto número dos, referente a la aprobación de la hoja de aprecio del expediente de expropiación 2013/01 EF, se han omitido por error las votaciones de los miembros de la Corporación.-

Seguidamente interviene D. Fernando Sergio Escudero Velasco, portavoz del PCAL-CI, aclarando que, en la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 3, reguladora de la tasa por abastecimiento de agua a domicilio, el Partido de Castilla y León-Candidatura Independiente se abstuvo en las votaciones.-

Tras las deliberaciones oportunas, la Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDA:**

APROBAR el acta de la sesión anterior, nº 28, de fecha 31 de Octubre de 2013.-

II.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE SALDO INICIAL/DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES .-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente de modificación del saldo inicial/declaración de prescripción de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, dictaminado favorablemente por unanimidad en la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de Noviembre de 2013.-

Visto el expediente tramitado para la modificación del saldo inicial/declaración de prescripción de obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados del ejercicio 1997 a 2008.-.....

Examinada la documentación, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**

PRIMERO. Aprobar la modificación del saldo inicial/declaración de su prescripción de obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados del ejercicio 1997 a 2008, por importe de 72.291,73 €. Según ANEXO que se adjunta.

SEGUNDO. Publicar la anterior relación en le BOP a efectos de los tramites de publicidad y audiencia a los interesados.

TERCERO. Aprobar la modificación del saldo inicial por otras causas y por un total de 580.583,17 €.-, según ANEXO que se adjunta.....

III.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL SALDO INICIAL/DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS 1-2013.-.....

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente de modificación del saldo inicial/declaración de prescripción de operaciones no presupuestarias 1-2013, dictaminada favorablemente por unanimidad en la Comisión de Hacienda celebrada el 27 de Noviembre de 2013.-

Visto el expediente tramitado para la modificación del saldo inicial/declaración de su prescripción de cuentas no presupuestarias correspondientes a ejercicios cerrados.-

Examinada la documentación, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Aprobar la depuración de saldos de las siguientes cuentas no presupuestarias en los términos propuestos en el Informe de Intervención, del siguiente tenor literal:

CNP	Descripción	Cta. PGC	Naturaleza (Acreedor/Deudor)	Saldo Inicial Deudor (tras modif.)	Saldo inicial Acreedor (tras modif.)
20001	IRPF RETENCIÓN TRABAJO PERSONAL	4751	ACREEDOR	0	45735,64
20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	4760	ACREEDOR	0	7684,95

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del saldo inicial/declaración de su prescripción de conceptos no presupuestarios acreedores desglosados por operaciones de los ejercicios 1997 a 2008, por importe de 20.487,33 €, según el anexo que se adjunta.-

TERCERO.- Aprobar la modificación del saldo inicial de conceptos no presupuestarios acreedores desglosados por operaciones por otras causas por un total de 40.225,36 €, según el anexo que se adjunta.-.....

CUARTO.- Publicar la relación de conceptos no presupuestarios acreedores en el BOP a efectos de los trámites de publicidad y audiencia a los interesados.-.....

IV.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS 2-2013.-.....

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los informes correspondientes al 3º trimestre, según la Ley 15/2010, de 5 de Julio, dictaminado favorablemente por unanimidad en la Comisión de Hacienda celebrada el 27 de Noviembre de 2013.-

Visto expediente tramitado al efecto para el reconocimiento de obligaciones de ejercicios anteriores nº 2/2013.-.....

Examinada la documentación, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**

PRIMERO: que se reconozcan con cargo al presupuesto del ejercicio las siguientes obligaciones:

FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
29/8/2011	08-11	SERVICIOS DE IMPARTICION DE CLASES, ENSAYOS Y ACTUACIONES A LOS COMPONENTES DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA Y CORAL MES DE AGOSTO	MUSICALIA CISTER, S.L	3750
8/08/2011	07-2011	SERVICIOS DE IMPARTICION DE CLASES, ENSAYOS Y ACTUACIONES A LOS COMPONENTES DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA Y CORAL MES DE JULIO	MUSICALIA CISTER, S.L	3750

TOTAL 7.500 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las quince horas, de todo lo cual, yo la Secretaria, extiendo la presente Acta que certifico.-

VºBº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,